



En la ciudad de La Rioja, a los tres días del mes de Abril de 2.017, siendo las HS. 10:15 comparecen por ante esta Dirección General de Relaciones Laborales a los fines de realizar audiencia de conciliación. Por la Parte Sindical ATP, lo hace en su carácter de Secretario Gral. El Sr. Francisco Euliarte, Ramón Millicay Sec. Gremial, Almonacid Antonio, José de la Vega y Díaz Adrian Fabio Sec. Prensa. Se deja constancia de la incomparencia injustificada por parte del Intendente del Dpt. Gral. Ocampo Sr. Pedro Ferrari, como así también del Dpto de asesores legales del Municipio, los cuales no se presentaron ni justificaron su inasistencia. **ABIERTO EL ACTO:**

La parte sindical manifiesta: Que ante la nueva incomparencia injustificada por parte de la autoridades del Municipio del Dpto. Gral. Ocampo. Los mismo solicitan una nueva fecha de audiencia para el día **10/04/2017 a Hs. 10:00**, solicitando a esta Secretaria que se aplique el uso de la fuerza pública a los efectos de que personal policial traslade al intendente a los fines de que el mismo pueda brindar una pronta solución con respecto al Trabajador Ovejero Juan, dado al incumplimiento por parte del Intendente, que con fecha 09/11/2016 se había comprometido mediante Acta Acuerdo realizada en este Organismo que se le iba a abonar las quincenas adeudada al trabajador y a quien al día de la fecha no dio cumplimiento de lo acordado en este organismo, adeudando a la fecha 8 quincenita, sin dar repuestas a este Sindicato el porqué de los descuentos dado a que el municipio no cuenta con oficinas de recursos Humanos, este Sindicato no tiene donde solicitar la información correspondiente. Razón por lo que se solicita que se libre Of. Al Sr. Jefe de la Regional Policial a los fines de que proceda a realizar dicha citación y traslado a este Organismo de las autoridades Municipales a los fines de que proceda aclarar los motivos del Descuento que se le realiza al trabajador, ocasionándoles así un grave perjuicio financiero al mismo. Razón por lo que se fija como fecha de audiencia para el día 10/04/2017 a Hs. 10:00. No siendo para más, se cierra este acto, que previa lectura y ratificación de lo expuesto, lo firman los comparecientes ante mí.

Doy Fe. Entrego copia. Conste.--

Carlos Fco. Euliarte
SECRETARIO GRAL.
A. T. F.